

MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 193

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-14689 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 7 de agosto de 2013 por la que se aprueba y publica la segunda relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el turno libre, para el acceso a la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se ofertan las vacantes restantes.*

Por doña Alicia Canal Ezquerro se ha interpuesto recurso de alzada frente a la resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 7 de agosto de 2013 por la que se aprueba y publica la segunda relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el turno libre, para el acceso a la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se ofertan las vacantes restantes (BOC número 163 de 27 de agosto de 2013)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada referenciado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 27 de septiembre de 2013.

La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2013/14689

CVE-2013-14689